

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°52, Valparaíso, 25 de julio de 2008.



Valparaíso, 25 de julio de 2008.

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°52**

Directores Asistentes: Paulina Urrutia, Carolina Rivas, Cecilia García-Huidobro, Drina Rendic, Emilio Lamarca, Francisca Cerda, Gustavo Cárdenas, Héctor Gaete y Lautaro Nuñez. Se excusaron de asistir oportunamente los Sres. Ilugo Pirovich y Pablo Dittborn.

Presidió la sesión doña Paulina Urrutia Fernández, Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Se encuentra presente en calidad de ministro de fe el Sr. Subdirector Nacional, Arturo Barrios O.

En Valparaíso, a 25 de julio de 2008, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia indicada.

Tabla programa para la Sesión del día de hoy:

- 1) Aprobación Acta de la Sesión anterior.
- 2) Temas internacionales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- 3) Plan Nacional de Fomento a la Lectura.
- 4) Educación y Cultura.
- 5) V Convención Nacional de la Cultura.
- 6) Informe proceso de renovación del Comité Consultivo Nacional.
- 7) Varios:
 - Presentación postulantes a la Orden al Mérito Artístico y Cultural Pablo Neruda
 - Informe de avance Programa de Infraestructura Cultural
 - Informe Programa Creando Chile en mi Barrio

Previo a dar inicio a la Sesión programada para el día de hoy, la Presidenta del Directorio presenta al nuevo integrante de este Directorio Sr. Gustavo Cárdenas, designado por las universidades privadas autónomas, agrupadas mayoritariamente en la Corporación de Universidades Privadas, junto a lo cual, lo invita a integrarse activamente en las comisiones de trabajo permanente de este órgano colegiado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1) Aprobación Acta de la Sesión anterior.

Se incorporan al texto del acta las precisiones solicitadas, en consecuencia se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°51, de 27 de junio de 2008.

Se integra a la Sesión el Sr. Eugenio Llona, Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales del Servicio.

2) Presentación Agenda Internacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

El Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales informa al Directorio Nacional sobre el Diseño Estratégico 2008 de esta unidad del Gabinete ministerial, teniendo presente su rol en el impulso del trabajo internacional del CNCA y la implementación de la Agenda Internacional de su Ministra Presidente.

Hace presente que las prioridades se encuentran en los siguientes temas:

Énfasis en el fortalecimiento de de las relaciones culturales con:

- los países limítrofes.
- los países y organismos internacionales de la Región.
- aquellos países o regiones con los que tenemos TLC o intereses comunes.

Agrega que, dentro del ámbito de acción de la Unidad, se han identificado los siguientes temas emergentes:

- diversidad cultural transformada en derecho internacional.
- relación entre economía y cultura.
- cultura como factor de desarrollo, cohesión e inclusión social.
- derecho y nuevas tecnologías.

Se destaca como importante la iniciativa que consiste en la implementación de un pasaporte de bienes culturales para su libre circulación entre los países del MERCOSUR, asimismo, se destaca el funcionamiento de la Organización de Estados Iberoamericanos, básicamente debido a la disponibilidad de recursos para su funcionamiento y la decidida voluntad política del Gobierno de España de priorizar su funcionamiento.

En el ámbito de la acción de cooperación sectorial/internacional se destacan:

- Mesa de Internacionalización del Audiovisual.
La integran el Consejo Nacional de Televisión (CNTV), CORFO, DIRAC y ProChile de la Cancillería, y este Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a través, de la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Fomento Audiovisual.
- Mesa de Internacionalización de las Artes Visuales.
Integrada por DIRAC y ProChile de la Cancillería, CORFO, y el CNCA a través de su Área de Artes Visuales del Departamento de Creación Artística.
- Mesa de Internacionalización del Libro.
La integran DIRAC y ProChile de la Cancillería, CORFO, la Asociación de Editores de Chile, la Cámara Chilena del Libro, y este Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a través, de la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

- Mesa de internacionalización de la Música.
Compuesta por ProChile de la Cancillería, CORFO, la Sociedad Chilena del Derecho de Autor (SCD), editores musicales, agencias de booking y medios de distribución digital de música.

Por último, menciona los principales proyectos internacionales en curso:

- Embajadas culturales:
 - Mapuche: Semillas de Chile. Beijing, China, junio 2008.
 - Rapa-Nui en el Festival de las Artes del Pacífico. Samoa, julio 2008.
 - Itinerancia del Grupo de Teatro Cinema y la obra "Sin Sangre".
- Trienal de Artes Visuales. Santiago, octubre 2009.
- Carnaval Cultural de Valparaíso, Módulo internacional invitado 2008: México.
- Comunidades de chilenos en el exterior.
- V Congreso Internacional de la Lengua Española.

La Directora Sra. Cecilia García-Huidobro, solicita dejar expresa constancia en acta de su reconocimiento al Servicio por el informe presentado, particularmente en relación con esta última iniciativa y felicita la anticipación con la que se está trabajando para su implementación, moción que suscriben todos los Directores presentes.

Se integra a la Sesión la Srta. Javiera Prieto, Jefa del Departamento de Creación Artística del Servicio.

3) Presentación del Plan Nacional de Fomento de la Lectura (PNFL).

Se somete a la consideración de los Directores presentes en líneas generales el contenido del PNFL, partiendo por indicar que su implementación se enmarca dentro de la primera Línea Estratégica de la Política Nacional del Libro y la Lectura, aprobada en 2006, que insta a "crear las condiciones para asegurar el más amplio acceso al libro y la lectura, integrando en este esfuerzo a todos los actores relacionados, así como al conjunto de la comunidad".

Junto a lo anterior, se presentan los resultados de algunos estudios y encuestas que muestran, en parte, el diagnóstico de la situación de la lectura en nuestro país, los que permiten afirmar que, en general, los índices son insatisfactorios.

El PNFL, se define como una política pública dirigida a convertir a Chile en un país de lectoras y lectores. Es un espacio de conexión de los esfuerzos y capacidades que ya existen en este ámbito y busca articularlos, fortalecerlos y proyectarlos a todo el país. La definición expuesta tiene como fundamento el hecho de que los chilenos necesitan leer más y mejor, dado que la lectura es un factor clave de identidad, democratización, competencia laboral y felicidad.

La implementación de la PNFL reconoce para su desarrollo once dimensiones distintas en las que se entiende que deben ejecutarse acciones que, directa, o indirectamente, tengan impacto masivo. Las dimensiones son:

1. Ampliar el acceso a través de bibliotecas y espacios públicos
2. Ampliar el acceso a través de la industria nacional del libro
3. Llevar la lectura al centro de la educación
4. Motivar a la lectura a través de los medios de comunicación
5. Motivar a la lectura a través de Internet y las TICs
6. Motivar expertos, mediadores y animadores de la lectura
7. Cerrar brechas de conocimientos sobre el libro y la lectura en Chile
8. Garantizar la diversidad cultural y lingüística en el fomento lector
9. Generar derechos relacionados con el libro y la lectura
10. Coordinar iniciativas públicas, privadas y de la sociedad civil
11. Ampliar el financiamiento público al fomento lector

Por último se indican el siguiente cronograma de desarrollo:

- I) 2007/2008: Diseño estratégico y posicionamiento.
- II) 2009/2010: Construcción de capacidades claves (capacity building)
- III) 2010/2012: Consolidación nacional, regional y local.

El programa de trabajo para el año 2008 considera como hitos relevantes:

- **Iniciativa de Fomento Lector en los Jardines Infantiles "Nacidos para leer"**
Esta iniciativa busca impactar en una primera aproximación a la lectura tanto de los niños beneficiarios del proyecto como de sus familias y agentes educativos de los establecimientos educacionales. Además se beneficiará a los educadores y técnicos parvularios de los jardines que serán capacitados en promoción y estimulación de la lectura.
- **Campaña Comunicacional**
Se busca posicionar la lectura a través de una campaña de publicidad de alcance masivo a nivel nacional, ello con el objeto específico de promover la valoración de la lectura, desmitificar los prejuicios contra la lectura –haciendo visible que todos somos lectores permanentes- y, por último, asociar la lectura a diversos formatos y no únicamente al libro (electrónico, audiovisual, cómics, prensa y otros).

La Directora Sra. Carolina Rivas, comenta a los asistentes que en su condición de integrante del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, ha seguido de cerca la construcción de la propuesta y reitera que el énfasis del plan es el fomento lector, sin perjuicio de lo cual, necesariamente siempre estarán presentes en su implementación los temas relacionados con el precio del libro y del acceso al mismo. Agrega que es necesario revisar con precisión los datos entregados en las encuestas y estudios presentados.

Junto a lo anterior, algunos consejeros plantean su preocupación de que algunas de las iniciativas presentadas se focalicen únicamente en la oferta de textos, siendo fundamental focalizar iniciativas en la demanda de los mismos, a través de metodologías eficientes en la estimulación lectora.

Por último, y en relación a la campaña comunicacional, se propone utilizar figuras anclas que apoyen la idea central de la iniciativa de fomento de la lectura.

Se incorpora a la Sesión El Sr. Marco Llerena, Jefe del Área Educación y Cultura del Departamento de Ciudadanía del CNCA.

4) Educación y Cultura.

El Sr. Marco Llerena introduce su presentación haciendo énfasis en la relevancia que en el contexto internacional adquiere en los últimos años la Educación Artística, destacando la Declaración de Valparaíso en 2007 en el marco del desarrollo del encuentro de los Ministros/as de Cultura de Iberoamérica y el Caribe.

El área se desarrolla sobre los siguientes programas.

1. Programa de Educación artística especializada y asignación de recursos del Fondo Nacional de Escuelas Artísticas (FNEA).
2. Programa de Fomento a la Creatividad en la Jornada Escolar Completa (OKUPA).
3. Muestra Nacional de Arte Escolar.

Sin perjuicio de felicitar en forma unánime al equipo responsable de la implementación de los programas incluidos en esta Área, los Directores presentes formulan las siguientes observaciones a objeto de que se tengan presente en estos programas:

- En relación al gráfico Inversiones 1996-2008, se solicita deflactar los recursos o cantidades en pesos indicadas, con el objeto de poder analizarlos en términos comparativos reales.
- Identificar en el gráfico sobre "Panorama Nacional de Oferta Educativa", si se trata sólo de oferta universitaria, caso en el cual, deberá incluirse la oferta semi formal, que se entrega en el ámbito de la Academia, hecho que puede modificar los datos informados.

Se integra a la presente Sesión del Directorio el Jefe de la Unidad de Estudios Sr. Fernando Gaspar, y la integrante de su equipo Srta. Malena Bastias.

5) V Convención Nacional de la Cultura

Junto con presentar la información final sobre su realización, se agradecer a las Comisión por el excelente trabajo realizado, a la que se solicita tomar nota de las observaciones efectuadas en la presente Sesión para realizar los últimos ajustes, invitándolos a estar presentes del 22 al 24 de agosto de 2008 en la sede de la Universidad de Viña del Mar, en Rodelillo, recinto en el cual se llevará a efecto.

6) Informe proceso de integración del Comité Consultivo Nacional.

ACUERDO: Teniendo presente los antecedentes informados por la Presidenta del Directorio, se acuerda ampliar la convocatoria efectuada a objeto de disponer de mayor cantidad de nombres por cada una de las áreas de representatividad contemplada en la ley para integrar este órgano colegiado, debiendo efectuarse la publicación respectiva en un medio de comunicación escrito de circulación nacional. Asimismo, se aceptan las postulaciones presentadas en el área de la danza y de la empresa privada.

7) Varios.

• Informe de Avance del Programa de Infraestructura Cultural

Se entrega a cada uno de los Directores presentes, un completo informe del estado de avance del Programa, a objeto de que informen al detalle los procedimientos asociados a su implementación.

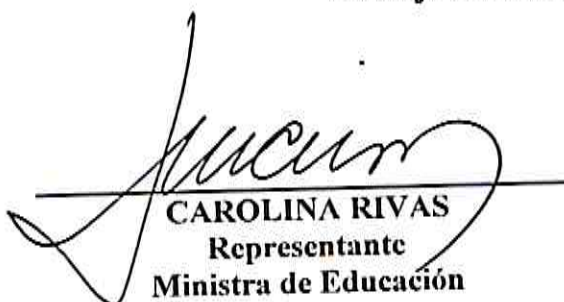
• Se procede a dar lectura a la carta de renuncia del Sr. Jorge Yutronic.

• Se hace constar en Acta de la iniciativa expuesta por el Director Sr. Héctor Gacte, de crear la Tarjeta Cultura Chile, con un monto en dinero, que les permita a los jóvenes acceder a actividades culturales. Solicita se estudie por el servicio la factibilidad de su implementación.

Se pone término a la presente sesión a las 17:00 hrs.

Previa lectura, firman los asistentes en señal de aprobación.

PAULINA URRUTIA FERNÁNDEZ
Ministra Presidenta
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



CAROLINA RIVAS
Representante
Ministra de Educación



EMILIO LAMARCA
Representante
Ministro de Relaciones Exteriores

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°52, Valparaíso, 25 de julio de 2008.

FRANCISCA CERDA
Directora Nacional

DRINA RENDIC
Directora Nacional

CECILIA GARCIA-HUTDOBRO
Directora Nacional

LAUTARO NUÑEZ
Director Nacional

GUSTAVO CARDENAS
Director Nacional

HECTOR GAETE
Director Nacional

ARTURO BARRIOS O.
Subdirector Nacional
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes